



DECLARACIÓN DEL III ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES EN ACCIÓN DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Las organizaciones abajo firmantes, comprometidas con la defensa de los derechos de las personas consumidoras y reunidas en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el día catorce de enero de dos mil nueve, en el marco de nuestro Tercer Encuentro Regional declaramos:

- I. Que en los últimos veinte años, los hábitos de consumo experimentados por la lógica de desarrollo mundial se han vuelto incompatibles con la sostenibilidad y la sustentabilidad de los recursos naturales del planeta. Estos hábitos no son ajenos a la región centroamericana y han desembocado en consecuencias sociales y ambientales graves.
- II. Que somos conscientes de la necesidad urgente de seguir construyendo una cultura de derechos y deberes para generar relaciones más equitativas y justas entre proveedores y consumidores a través de la participación ciudadana y la incidencia en el Estado, considerando además la necesidad de replantear estas relaciones hasta aquellos sectores excluidos históricamente.
- III. Que se vuelve imprescindible continuar articulando esfuerzos desde las organizaciones de Centro América y el Caribe, ya que nuestros países se encuentran inmersos en una lógica globalizada, con un funcionamiento del sistema que resalta el interés mercantil sobre el humano.
- IV. Que en el ámbito mundial, el sistema financiero bajo la lógica de acumulación, ha privilegiado la especulación en detrimento de los derechos de las personas usuarias; la actual crisis ha demostrado que se privatizan las ganancias y se socializan las pérdidas.
- V. Que nos solidarizamos con el pueblo haitiano, frente a las pérdidas humanas y materiales provocadas por el terremoto acontecido el día 12 de enero del presente año. En ese sentido, no sólo hacemos una acción propia este sentir solidario, sino que exhortamos a brindar el apoyo a este sufrido pueblo y retomamos la frase ya dicha por otras organizaciones: “todos somos haitianos”.

Dado en San Salvador, El Salvador, a los catorce días del mes de enero de dos mil diez.

